



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**SE ACUERDA:**

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y**  
**DESARROLLO URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 1º.- Desestimar recurso reposición, interpuesto por la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia (FSP-UGT), contra las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, una plaza de "Inspector-Jefe de Policía Local".-
- 2º.- Desestimar recurso reposición, interpuesto por el Sindicato Somos Sindicalistas, contra las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, una plaza de "Inspector-Jefe de Policía Local".-
- 3º.- Desestimar recurso reposición, interpuesto por el Sindicato Somos Sindicalistas, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 6 de julio de 2018, por el que se aprobaron los requisitos, temarios y pruebas de acceso de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP) 2015.-

**CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.**

**DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:**

- 4º.- Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto de 2019 de esta Corporación



Local, donde se integran las cifras del propio Ayuntamiento, su Organismo Autónomo “Patronato Museo Ramón Gaya” y la empresa participada mayoritariamente, Urbanizadora Municipal S.A.-

### **CONTRATACIÓN:**

- 5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y prestación del servicio de “Mantenimiento de módulos interactivos, equipos de acuarios y terrarios, mantenimiento de especies vivas y conservación de colecciones científicas del Museo de la Ciencia y el Agua del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 34.760,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 42.059,60 € Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Ejecución de tres carriles bici en casco urbano de Murcia, mediante tres lotes”; según el siguiente detalle: Lote 1 (Avda. Rector Loustau, Obispo Frutos y Ronda de Garay) a favor de la mercantil Serrano Aznar Obras Públicas, S.L.U., en la cantidad de 234.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 283.140,00 €; Plazo de duración: cuatro (4) meses; Lote 2 (Entorno del casco histórico de Murcia, fase 1) a favor de la mercantil Construcciones Urdecon, S.A., en la cantidad de 69.460,36 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 84.047,03 €; Plazo de duración: tres (3) meses; y Lote 3 (Ronda Sur y conexión con Avda. Pío Baroja) a favor de la mercantil Obras y Servicios Públicos, S.A., en la cantidad de 282.676,00 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 342.037,96 €; Plazo de duración: cinco (5) meses).-
- 7º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la realización del “Suministro de productos de alimentación en las Escuelas Infantiles Municipales dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante dos lotes”; ambos Lotes a favor de la mercantil Diloa, S.L., en la cantidad de 175.810,00 € más I.V.A., lo que supone un total de 191.731,88 €; Plazo de duración para cada lote: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-



- 8º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Instalación de pavimento deportivo en el Pabellón de Javalí Nuevo (Murcia)", por un precio máximo de 33.057,85 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 40.000,00 €, Plazo de duración: un (1) mes.-

### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

#### **DEPORTES:**

- 9º.- Aprobar la revocación y anulación de subvención otorgada al Club Deportivo Rock'n Roller Derby Murcia, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2016/2017, por importe de 4.506,61 €.-
- 10º.- Aprobar la revocación y anulación de subvención otorgada al Club Murcia Dos Mares, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2016/2017, por importe de 750 €.-
- 11º.- Dar conformidad al "Programa Deportivo y precios para el Verano 2018 y Curso 2018/2019" del Centro Deportivo INACUA.

### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS**

#### **EUROPEOS.-**

#### **PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA:**

- 12º.- Ratificar las conclusiones del Jurado y en consecuencia conceder los Premios de la Convocatoria "I Premios "Ciudad, Creatividad, Cultura y Emprendimiento", para la promoción de las Empresas Culturales y Creativas (ECC).-
- 13º.- Ratificar las conclusiones del Jurado y en consecuencia conceder el Accésit Especial del "XXVI Concurso Proyectos Empresariales".-



- 14º.- Aprobar el encargo a Urbamusa de la redacción del “Proyecto para la urbanización interior de la parcela del Centro de Iniciativas Municipales CIM-M”, el Estudio de Seguridad y Salud, la Dirección de la Urbanización y la Coordinación de Seguridad y Salud; y aprobar la Memoria Valorada presentada, por importe total de 2.935 €.-
- 15º.- Aprobar el encargo a Urbamusa de la redacción del “Proyecto para la edificación en la parcela del Centro de Iniciativas Municipales CIM-M”, el Estudio de Seguridad y Salud, la Dirección de la Obra y la Coordinación de Seguridad y Salud; y aprobar la Memoria Valorada presentada, por importe total de 4.800 €

### **CULTURA:**

- 16º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 00069 MO6-18 de Gestor Espacios Culturales y Ocio, S.A., por servicios prestados al Teatro Romea, por importe de 211,75 €

### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

- 17º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 31 de julio de 2018, por el que se aprueba la realización de la inversión consistente en la “Sustitución de pavimento en zonas comunes, reforma de aseos en Mercado Municipal de Vistabella”, por importe total de 62.418,23 €; y la solicitud de subvención a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-
- 18º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 12 septiembre de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la prestación del “Servicio de teleoperación para reservas y preinscripción de usuarios en instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Select Asterisco, S.L., en la cantidad de 34.000,00 € más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 41.140,00 € Plazo de duración: un (1) año.-



**FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-**

**CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS:**

19º.- Aprobar las bases que regulan el “II Certamen de Cortos del Centro Cultural de Santiago y Zairaiche”; y aprobar el gasto correspondiente a la concesión de premios, por importe total de 2.000 €.-

**Murcia, 20 de septiembre de 2018**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

